



El Pueblo lo Hizo...!



INFORME N° 006 -2021 MDO/GM

000055

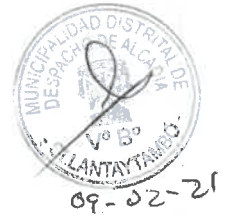
A : Señor José Ríos Coronel.
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ollantaytambo.

De : Abogado Juan Carlos Huamán Mendoza
Gerente Municipal

Asunto : Remito Plan de Acción correctivas.

Referencia : Oficio N° 0605-2020-CG/GRCU

Fecha : Ollantaytambo, 18 de mayo de 2020.



Previo un cordial saludo, por el presente me dirijo a Ud., en atención al Oficio de la referencia mediante el cual el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Cusco, remite las observaciones formuladas durante el servicio de control posterior, las mismas que se detallan a continuación:

1. Expedientes de operaciones realizadas por las unidades de logística y tesorería, no contienen toda la documentación sustentante lo que generaría el riesgo de limitar la verificación posterior de los actos desarrollados de acuerdo con la normativa pertinente.
2. aprobación de contratación por exoneración del proceso de selección, para la adquisición de maquinaria pesada y liviana, comprendida en un proyecto de inversión pública, y que no resulta congruente ni proporcional para la atención de la causal que sustenta la declaratoria de situación de emergencia.

Concluido el análisis he procedido a formular el **Plan de Acción Correctivas**, el cual alcanzo a su despacho para su correspondiente revisión y suscripción en señal de aprobación, así mismo se señala a los servidores y/ funcionarios responsables de implementar las acciones en los plazos establecidos y consiguiente solicito que mediante su despacho se remita al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Cusco, el presente plan de acción implementado y actuado que demuestran la adopción de acciones correctivas por parte de esta Entidad.

Es todo cuanto informo a Ud. Para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO

Abg. Juan Carlos Huamán Mendoza
GERENTE MUNICIPAL

00009

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA

Entidad: Municipalidad Distrital de Ollantaytambo

Número del Informe de Auditoría: 161-2018-CGLE-480

Tipo de Auditoría: Informe de Auditoría de Cumplimiento


Órgano auditor: Órgano de Control Institucional

Titular de la entidad: José Ríos Coronel

RECOMENDACIONES ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD							
N° de Recomendación (Según el Informe de Amortaja)	Recomendación (Transcribir la recomendación del informe de auditoría incluyendo el número de la conclusión de la cual se deriva)	Acciones concretas a ejecutar para la implementación de la recomendación	Plazo para implementar la recomendación (Establecer la fecha fin en día/mes/año)	Nombres y apellidos del funcionario responsable de implementar la recomendación	Cargo en la entidad	Documento Nacional de Identidad (DNI)	Firma del funcionario responsable de implementar la recomendación
1	EXPEDIENTES DE OPERACIONES REALIZADAS POR LAS UNIDADES DE LOGÍSTICA Y TESORERÍA, NO CONTIENEN TODA LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTANTE LO QUE GENERARÍA EL RIESGO DE LIMITAR LA VERIFICACIÓN POSTERIOR DE LOS ACTOS DESARROLLADOS DE ACUERDO CON LA NORMATIVA PERTINENTE	Mediante Memorandum N° 020-2021 MDO/IGM se dispone que el Secretario General, disponga al responsable de archivo Central cumplir con realizar el recenseamiento y adecuado almacenamiento de los documentos entregados por las distintas áreas de la MDO.	20 DIAS HABILDES	Abg. JOSE ANGEL NUÑEZ GONZALES	SECRETARIO GENERAL	23900752	
2	APROBACIÓN DE CONTRATACIÓN POR EXONERACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN, PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA Y LIVIANA, COMPRENDIDA EN UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA, Y QUE NO RESULTA CONGRUENTE NI PROPORCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LA CAUSAL QUE SUSTENTA LA DECLARATORIA DE SITUACIÓN DE EMERGENCIA,	Mediante Memorandum N° 030-2021 MDO/IGM se dispone que el Responsable de la Unidad de logística y servicios Auxiliares, cumple con en cumplimiento de sus funciones y en defensa de los intereses de nuestra institución, prosiga con el trámite de la documentación que forma parte del expediente de contratación, al OSCE para su evaluación y emita la Opinión Técnica correspondiente.	15 DIAS HABILDES	CPC. YENNY KAREN MAMANI LOPEZ	RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	48138400	

(*) Estados según numeral 6.3.9 de la Directiva "Servicio de Control Simultáneo"

- Implementada.
- En proceso.
- Pendiente.
- No aplicable.
- Desestimada.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE OLLANTAYTAMBO
ALCALDE
José Ríos Coronel



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE OLLANTAYTAMBO
Abg. Juan Carlos Muisan Mendoza
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE OLLANTAYTAMBO
CPC. YENNY KAREN MAMANI LOPEZ
Jefe de la Unidad de Contabilidad

00008

000054